

Santiago, 06 de julio de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
LARRAÍN VIAL DEUDA ESTRUCTURADA I (“FONDO”)**

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad al artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Estructurada I, que en sesión de directorio de su administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad Administradora”), celebrada con fecha 06 de julio de 2017, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de USD\$ 217.012,77- con cargo a los beneficios netos a ser percibidos durante el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, se informa que el pago del dividendo señalado, se efectuará a partir del día 12 de julio de 2017 en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, al día 6 de julio de 2017, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha por el factor de pago de 0,00490147153844569.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General**

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.